I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001920

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 25 OCT 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/3759/2016 del Administrador Municipal (S); el Ordinario Nº400/992/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°703/385/2016 del Departamento de Permisos de Circulación; la carta de solicitud de devolución presentada por la interesada; la fotocopia del Comprobante de Permiso de Circulación Serie AB Nº28347882 de 2016 de la Municipalidad de Recoleta; el Permiso de Circulación en original Serie A Nº118712 de 2016 de la I. Municipalidad de Cerrillos; el Decreto Exento Nº202/1526/2016; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de doña **MARCELA AGUSTINA ARAYA BANNOUT**, Cédula de Identidad Nº [redacted] la suma de $24.966.- (veinticuatro mil novecientos sesenta y seis pesos), por duplicidad en el pago del permiso de circulación año 2016, del vehículo PPU XS6764-8.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

PP. **RAMIRO REYES REBOLLEDO**
Secretario Municipal (S)

REINALDO MARGUIROTT ALEGRIA
Administrador Municipal (S)

RMA/RRR/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dpto. Permisos de Circulación
Interesada
Página Web.